

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3075 *Real Decreto 185/2014, de 21 de marzo, por el que se designa Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa a don Luis Javier Gil Catalina.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de marzo de 2014,

Vengo en designar Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa a don Luis Javier Gil Catalina.

Dado en Madrid, el 21 de marzo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL